



De conformidad con lo que establecen los artículos 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 119 de la Constitución Política de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 29, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, se pone a disposición del público, la información de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos al momento de asumir el cargo, continuar y concluido.

DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE MODIFICACIÓN VERSIÓN PÚBLICA INTAMIENTO CONSTITUCIONA.			
Patos del Servidor Público Nombre: Diana Caura Muñiz Garcia			DE TECOMAN, COLIMA 2 6 MAYO 2020 R E C I B I D O CONTRALORIA
Adscripción: Secretaria 64/Febrero/2019			MUNICIPAL
BIENES MUEBLES NINGUNO			
Tipo de bien	Valor de adquisición	Fecha de adquisición	-
BIENES INMUEBI	LES	NINGUNO	
Tipo de bien			
inpo de bien	Valor de adquisición	Fecha de adquisición	
		`	
OTROS ACTIVOS NINGUNO			
Tipo de bien	Valor de adquisición	Fecha de adquisición	
ADEUDOS		NINGUNO [
MINGONO			
Tipo de Adeudo		Saldo OOO	
	harina ikanan kishana minanan kishana minanan kishana minanan kishana minanan kishana minanan kishana minanan		

Acepto publicar la presente Declaración Patrimonial de Inicio en versión pública

Firma

Medellín No. 280, Colonia Centro Tecomán, Colima. C.P. 28100 | Tel. 322-9490 | www.tecoman.gob.mx